



**DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES
UNIDAD SECUNDARIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE CENTROS PENALES**

7ª. Avenida Nte. Final Pje.03 Urb. Santa Adela S.S. Tel 2526-3614/3615

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP
No 02-FAE-CBPSPTGSP.**

San Salvador, 27 de abril 2020

SEÑORES: DIAZ HENRIQUEZ, BALTAZAR

CLASIFICACION MIPYMES: PEQUEÑA EMPRESA

NIT: 0503-141061-001-8

No. NRC: 149953-9

Atentamente solicito suministrar con cargo a FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PRODUCIDO EN LOS TALLERES Y GRANJAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO. (FAE-CBPSPTGSP). De la DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3	UNIDAD	61199	TANQUE ROTOPLAS 1100 LITROS CON VALVULA FLOTADORA ,COMPLETA CON SUS ACCESORIOS USO RESISTENTE TUBERIA DE LLENADO 3/4" Y SALIDA 3/4"	\$ 129.10	\$ 387.29
SUBTOTAL					\$ 387.29
IVA 13%					\$ 50.35
TOTAL + IVA					\$ 437.64

TOTAL EN LETRAS

CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE 64/100 DOLARES EXACTOS

JUSTIFICACION: SE SOLICITA PARA PROCESOS DE TALLER DE QUIMICOS DEL CENTRO PENAL DE APANTEOS

UP: 83- ACTIVIDADES ESPECIALES DEL SISTEMA PENITENCIARIO

LT: 01- COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PRODUCIDOS EN LOS TALLERES Y GRANJAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO

TIEMPO DE ENTREGA: 2 DIAS HABILES

EMITIR COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL A NOMBRE DE FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIO PRODUCIDO EN LOS TALLERES Y GRANJAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO//NIT: 0614-151118-111-3 Y-NRC N° 275597-2

Forma de pago: Crédito a 30 días, posterior al retiro del Quedan

Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en Comprasal b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.

Los bienes y/o servicios deben ser entregados en: **BODEGA GENERAL DE LA D.G.C.P**

El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa

Notificado el: _____

Fecha estipulada para la entrega: _____

Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.

Unidad Requirente: **FAE-UDTP**

La Direccion General de Centros Penales, no se hace responsable de las facturas que NO se presenten la Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI), dos semanas despues de haber recibido el Suministro de conformidad.

NADIREE LINARES
ELABORO



JACQUELINE MORALES
REVISO



OSIRIS LUNA
AUTORIZO

[Handwritten signature]

21-05-20



[Handwritten signature]

ADMINISTRADOR
DE ORDENES DE COMPRAS